

PANORAMA CULTURAL

POR SALVADOR DOMINGUEZ ASSIAYN

Nomenclatura empleada en encomiendas y mitas

Uno de los problemas, y de los riesgos, con que tropieza el profesor de historia de la Conquista Española, es la diversidad de interpretaciones de que han sido objeto las palabras *encomienda*, *mita*, *montón*, etc. El caso es tan grave, que de nuestra falta de escrúpulo en indagar el verdadero sentido de esa nomenclatura, depende la impresión —demasiado benévola o bajamente calumniosa— que demos de España, que es esencia de nuestra vida. Trascendental, pues, aunque demasiado breve, es el estudio que acerca de este punto ha presentado don Daniel Granada, bajo el título de "Terminología indiana — Apuntamientos sobre la Encomienda", a la Academia Argentina de las Letras, de cuyo valioso órgano de publicidad entresacamos, fragmentariamente, algunas definiciones, sin compartir responsabilidad alguna y sin dejar de subrayar que es indispensable consultar íntegramente el texto:

Mita. Servicio temporario y vecero, por tandas a jornal, en minas, fábricas, etc., y en obras públicas. *Minga*. Servicio voluntario. *Mingado*. Indio alquilado, contratado. *Yanacona*. Libre, no tributario, que trabaja en chacaras, estancias, etc. Voces todas quichuas.

Montón. Unidad de medida agraria derivada de los de tierra en que el indio cultivaba mandioca o yuca de sus conucos. Empezó a usarla Colón en Santo Domingo. Extendióse a los demás lugares donde este género de labranza era conocido. Adjudicábase en un cacique [sic] con sus indios determinado número de montones. Tenía por base una circunferencia de 8 a 9 pies y llevaba de 6 a 10 ó 12 plantas. León Pinelo calcula en cien mil montones una peonía: la caballería, el doble.

Encomienda. Beneficio que con determinadas obligaciones y cargas se constituía a favor de primeros pobladores, en proporción a sus merecimientos, poniéndose bajo su tutela cierto número de indios con sus respectivos caciques, que pagaban al encomendero tributo por tasa, en especie o dinero. Otorgábase ordinariamente por dos vidas, extensivas a tres en el Perú y a cinco en México. Por su índole cuasi castrense, equiparábase al mayorazgo en la sucesión hereditaria; al feudo, en sus relaciones con la casa real, y al vasallaje solariego postmedieval, en cuanto a la prestación tributaria.

Pensión. Beneficio situado sobre la correspondía abonar según la tasa pre-

tario, a quien el principal encomendero pasa la parte de tributo que le ha sido asignada. Esta coparticipación tenía por causa la indivisibilidad legal de toda encomienda, para evitar particiones de linaje.

Depósito. Concesión accidental, provisoria y revocable de un repartimiento cuando se presumía la posibilidad de que la encomienda no recibiese la confirmación real.

Demora. Número de días que cada semana o mes debía servir un indio en la casa o granjería del vecino feudatario, en compensación del tributo que le correspondía abonar según la tasa preexistente.

Encomendero. 1: Poseedor de encomienda. 2: Beneficiario. El poseedor tomaba el nombre de *principal encomendero*.

Aíllu (del quich, *aíllu*). Parcialidad de indios que, gobernada por un caci-

que subalterno, dependía del principal, a quien rendía vasallaje toda la generación.

Mandón, cuadrillero, capitanejo. Cacique de aíllu.

Calpisque, calprique [sic], *poblero, estanciero*. Mayordomo puesto por un encomendero en pueblo de su encomienda. (*Calpixque*, voz mejic. Academia.) Prohibióse a los encomenderos hacer concierto con los calpisques de ir a la parte en las granjerías, porque para su mayor rendimiento oprimían con labor excesiva la parcialidad o linaje que se ponía a su cargo (León Pinelo, *Confirm. Reales*).

Poner en corregimiento. Poner en la Corona Real una encomienda vaca. Proveíasele al efecto de un corregidor."

El autor hace observar el auténtico espíritu de humanidad que animó los actos de la corona; la noble y singular actitud de España hacia sus nuevos

vasallos, muy distinta de la de otros pueblos conquistadores, y el peligro y dificultades con que se tropezó para hacer efectivas sus leyes.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS, t. XVI. No. 58. Enero-Marzo 1947. —Al Departamento de Bibliotecas.

Documentos autobiográficos de Vicente Rocafuerte

Doblemente interesante es para nosotros la figura del ilustre ecuatoriano don Vicente Rocafuerte, por su participación en las guerras de Independencia, no sólo de su país, sino del nuestro, y por haber sentido hondamente, a la manera de nuestros más grandes caudillos, la "nacionalidad de americano", esto es, de ciudadano de una patria continental que va de México al Cabo de Hornos. A través de una personalidad tan vigorosa como la suya, se ve hasta qué punto era natural y espontáneo —como debe seguirlo siendo— el que los latinoamericanos, sin consideración de fronteras artificiales, nos sintamos "compatriotas", no en antagonismo hacia los demás países del continente, sino por diferenciación natural de los dos grandes modos de pensar y de ser que privan en el Nuevo Mundo; diferenciación que no sólo no implica xenofobias anacrónicas, sino las excluye, y puede fructificar en una cooperación mutua más efectiva, como lo es toda acertada división de trabajo.

Es por esto por lo que estimamos de gran importancia que en edición popular, la Secretaría de Educación Pública haya publicado la colección de documentos autobiográficos de don Vicente Rocafuerte y Bejarano, que José Antonio Fernández de Castro rescató del olvido, porque, como éste nos dice, "son prácticamente desconocidas, no sólo del lector común de cuestiones americanas, sino también del estudioso de la época y de los hombres a que ellas se refieren directamente", pues al aparecer impresas fueron destruidas por los enjuiciados. "En 1843 y en plena lucha contra el régimen existente en el Ecuador, Rocafuerte, indignado contra las calumnias que contra él esparcía la prensa vendida al tirano Juan José Flores, se decidió a contestarlas y dió a luz, en Quito, catorce artículos dirigidos *A la Nación*." También fueron destruidos, pero pudieron ser republicados, aunque en pésimo papel y malísima ortografía, en Lima. Uno de los escasos ejemplares que se conservan, fué el que sirvió a Fernández de Castro para la presente reimpresión.

Sus páginas son de especial interés para nosotros, los mexicanos, por las estampas, a veces harto sombrías, del México de entonces, al que siempre se



Calidad

EN sus modernos equipos de acondicionamiento de aire y calefacción, así como en cada uno de los innumerables artículos eléctricos que fabrica Westinghouse, este sello es emblemático de la más alta calidad, digna de confianza en todo el mundo.

Los técnicos especialistas de la vasta organización Westinghouse contestan gustosamente las consultas de los señores Ingenieros, Arquitectos y Contratistas de cualquier parte de la República, acerca de la instalación de equipos de acondicionamiento de aire y sistemas de calefacción.

CIA. DISTRIBUIDORA Westinghouse S.A.
SUBSIDIARIA DE INDUSTRIA ELECTRICA DE MEXICO, S. A.
AV. JUAREZ 76. MEXICO, D. F.